



SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 85 DE 13.08.2013
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO **2525** /

RECOLETA, **23 AGO 2013**

VISTOS :

1.- Que por Decreto Exento N° 5081 del 31 de Diciembre 2012, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2013, la cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones a Instituciones que colaboran directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 84 de 13 Agosto 2013, se aprobó modificar el Presupuesto Municipal, incorporándose como aumento de gastos, una Subvención a la Corporación Cultural de Recoleta

3.- Que por acuerdo N° 85 de 13 Agosto 2013, se aprobó Otorgar una Subvención complementaria a la Corporación Cultural de Recoleta, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION COMPLEMENTARIA A LA CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$20.000.000.- LOS CUALES DEBERAN SER DESTINADOS PARA LA CONFECCION EDICION DEL LIBRO "ALLENDE VIVE. MEMORIA VIVA DEL PUEBLO EN EL MAUSOLEO DE RECOLETA.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE ; JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA, SECRETARIO MUNICIPAL (S) .

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.

JCZV/pgs

Transcrito a :

- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Finanzas
- Entidad Beneficiaria



**JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 85

RECOLETA, 13 Agosto del 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Alcalde, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION COMPLEMENTARIA A LA CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$20.000.000.- LOS CUALES DEBERAN SER DESTINADOS PARA LA CONFECCION EDICION DEL LIBRO “ALLENDE VIVE. MEMORIA VIVA DEL PUEBLO EN EL MAUSOLEO DE RECOLETA.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS “

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Maria Ines Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don Ricardo Saez

Abstención :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **D.A.F.**
- **Dideco**
- **Institución**
- **Secret. Municipal**